



DECRETO

Objeto: **GC 2/2018**

Expte.: **13**

Fecha: **16/01/2018**

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

Visto el expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal Prorrogado para el ejercicio 2018, exp. núm. 2, mediante generación de créditos en el estado de gastos en virtud de la subvención otorgada al Ayuntamiento mediante Orden de 19 de diciembre de 2017 de la Consejería de Turismo y Deportes, al amparo de la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los municipios turísticos de Andalucía.

Los proyectos subvencionados e importes son los siguientes:

- Señalización turística monumental y peatonal en el casco histórico y entorno, con una subvención de 47.403,22 euros.
- Escultura homenaje al agricultor de Conil, con una subvención de 37.994 euros.
- Implantación de sistemas de información y señalización turística peatonal inteligente, con una subvención de 24.926 euros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en ejercicio de las facultades que me atribuye la Base 5ª para la Ejecución del Presupuesto Municipal, informado favorablemente el expediente por la Intervención Municipal,
RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación nº 2 del Presupuesto Municipal Prorrogado para 2018 mediante la generación créditos en el Estado de Gastos para las inversiones y con la financiación establecida en la Orden de 19 de diciembre de 2017 de la Consejería de Turismo y Deportes por la que se concede al Ayuntamiento subvenciones como municipio turístico de Andalucía.

ALTAS PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS		DENOMINACION DEL INGRESO	IMPORTE
CONCEPTO	750	DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	
SUBCONCEPTO	750.50	SUBV. MUNICIPIO TURISTICO DE ANDALUCIA 2017	110.323,22
TOTAL AUMENTO FINANCIACION			110.323,22

Referencia Nº: **2018D00162**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	ANTONIO ALBA RAMIREZ (ALCALDE ACCIDENTAL)			PÁGINA	1 / 2
	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	16/01/2018 14:08:21
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 WAlGaS87H71NX6Yz0LeriM46DjFEphFW					

2018D00162



ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	CREDITOS
432	60900	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA MONUMENTAL Y PEATONAL EN EL CASCO HISTÓRICO Y ENTORNO	47.403,22
419	60900	ESCULTURA HOMENAJE AL AGRICULTOR DE CONIL	37.994,00
432	62300	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL INTELIGENTE	24.926,00
PROYECTO GASTO		2018/2/MT17/1	
TOTAL GENERACIÓN DE CREDITOS			110.323,22

SEGUNDO: La vinculación jurídica de los créditos generados será a nivel de aplicación presupuestaria del proyecto de gasto.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

Referencia Nº: **2018D00162**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	ANTONIO ALBA RAMIREZ (ALCALDE ACCIDENTAL)			PÁGINA	2 / 2
	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	16/01/2018 14:08:21
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 WAlGaS87H71NX6Yz0LeriM46DjFEphFW					